

Expediente nº: 281/2025

Acuerdo del Pleno de Aprobación Inicial

Procedimiento: Modificación de Créditos.

Asunto: Modificación nº 8 Presupuesto 2025

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

ACUERDO DEL PLENO DE APROBACIÓN INICIAL

La Secretaría de esta Entidad

CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 17.09.2025, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación de esta corporación local, entre otros se adoptó por mayoría del Acuerdo siguiente:

"RESULTANDO: Que atendiendo a la especificidad y situación de los gastos que se pretende cubrir se llega a la conclusión de que su habilitación dentro del presente ejercicio resulta conveniente para los intereses municipales.

CONSIDERANDO: Que los suplementos de crédito objeto del presente expediente se financian mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales, medio previsto en el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por esta Alcaldía-Presidencia se propone al Ayuntamiento-Pleno, previo informe de la Intervención municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Conceder en el vigente Presupuesto General los créditos que, por cuantía de 52.535,31 euros, figuran a continuación:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TIPO
342	22609	GASTOS DIVERSOS PISCINA	13.500,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
920	213	REPARACIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES ADM. GENERAL	3.000,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
151	22706	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS URBANISMO	19.000,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
170	22799	MEDIO AMBIENTE: ACTUACIONES Y PROMOCIÓN DE LOS ODS	875,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
330	463	MANCOMUNIDAD COMARCAL MARINA ALTA	500,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
1531	76102	APORTACIÓN PEATONALIZACIÓN EN CASCO HISTORICO	1.219,24 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
1532	61908	REPARACIÓN SIMPLE Y BACHEO DEL CAMI ELS MOLLONS	1.039,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
342	63300	REPOSICIÓN AIRES ACONDICIONADOS GIMNASIO	3.000,00 €	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

920	62600	TABLETS FIRMA BIOMETRICA	2.178,00 €	CREDITO EXTRAORDINARIO
163	22700	TRABAJOS LIMPIEZA DIARIA	6.700,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
1531	76101	RENOVACIÓ INSTAL·LACIONS I PAVIMENTACIÓ EN CARRERS BARONS RUIZ DE LIHORI, PENYETES, PARRES, SOLO I LES ESCOLES	1.524,07 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
TOTAL			52.535,31 €	

SEGUNDO. - Financiar los suplementos de crédito conforme a lo siguiente:

FINANCIACIÓN

87000 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales
 52.535,31 €

TERCERO. - Acordar igualmente su exposición pública, y si no se presentaran reclamaciones, elevar automáticamente a definitiva su aprobación, sin necesidad de nuevo Acuerdo, procediendo a su publicación por Capítulos.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. de la Alcaldía, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE